

 	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Informe de Supervisión No:	9
Contrato No:	202202060

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ISSA DEL CARMEN MARTINEZ ARIZA												
Identificación:	32.753.158												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIO												
Nombre del Supervisor:	MARIA MALKA IRINA LEON CARRILLO												
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE PASAPORTES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO QUE LE SEAN EN COMENDADAS												
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de (8) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y se proroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de servicios No. 202202060 hasta el treinta y uno (31) de diciembre DE 2022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200127	Fecha de C.D.P.	03/01/2022										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200100	Fecha del R.P.	04/01/2022										
Número de Registro Presupuestal (R.P.) adición	202205739	Fecha del R.P adición	23/08/2022										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 30.400.000 .00</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$ 14.820.000 .00</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$\$ 45.220.000.00</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 30.400.000 .00	Adición 1	\$ 14.820.000 .00	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$\$ 45.220.000.00
Contrato Inicial	\$ 30.400.000 .00												
Adición 1	\$ 14.820.000 .00												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$\$ 45.220.000.00												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
04/01/2022	31/12/2022	N/A	N/A										

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION	2022/08/23	2022/12/31	\$14.820.000.00	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A



NIT: 890.102.006-1

Gobernación del Atlántico



• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
Calle 40 carrera 45 y 46 / Barranquilla - Colombia

 	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

		Pago anticipado	N/A	N/A
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
		Salarios y prestaciones	N/A	N/A
		Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
		Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 30.400.000.00
Adición No. 1	\$14.820.000.00
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$45.220.000.00
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 34.200.000.00
Valor por ejecutar	\$ 11.020.000.00
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 3.800.000.00
No. Factura o Cuenta de Cobro	9

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 04 de septiembre AL 03 de octubre de 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar el proceso de entrega de pasaportes de acuerdo al protocolo establecido por el Ministerio de relaciones exteriores. Apoyar el proceso de inventario físico de la existencia de pasaportes Custodiar diariamente las existencias 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización correcta del aplicativo que maneja los turnos para la atención de los usuarios durante la expedición del pasaporte. Verificar que el registro de los usuarios en la plataforma SITAC del Ministerio de Relaciones Exteriores haya sido realizada correctamente.

  GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

físicas de las libretas de pasaporte durante la jornada laboral de entrega.	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a los usuarios en el proceso de formalización (toma de firma, toma de huella, toma de foto, escaneo de documentos y liquidación) durante la expedición del pasaporte en el aplicativo SITAC del Ministerio de Relaciones Exteriores. • Mantener comunicación y estar pendiente de la información que se socializa a través del chat interno de Pasaportes. • Asistir y participar en los talleres de capacitación realizados para socializar directrices y normatividad vigente. • Apoyar cuando se requiera el proceso de entrega de pasaportes cumpliendo estrictamente el protocolo de seguridad establecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
---	--

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

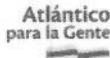
6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7.CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA MALKA IRINA LEON CARRILLO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo

 	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9430132117	28/01/2022	\$441.200
2	9430286431	03/02/2022	\$441.200
3	9432879766	30/03/2022	\$441.200
4	9433591793	18/04/2022	\$441.200
5	9434165401	26/05/2022	\$441.200
6	9435450591	30/06/2022	\$441.200
7	9437994747	05/08/2022	\$441.200
8	9439137512	24/08/2022	\$441.200
9	9439346961	07/10/2022	\$441.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$3.970.800.00

Se firma en Barranquilla, a los 10 días del mes de octubre de 2022

+


MARIA MALKA IRINA LEON CARILLO
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. 32.687.936


ISSA DEL CARMEN MARTINEZ ARIZA
FIRMA DEL CONTRATISTA
CC. 32.753.158

(*) La información contenida en estos puntos debe ser verificada por CONTABILIDAD, además del supervisor del contrato